



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designado en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	563/2016-16	166/2015-1	Juicio Sumario Civil promovido por Francisco Gutiérrez Aragón en contra de Fundación Morelense de Investigación y Cultura, S.C.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO CUATRO DE DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

LIC. NUBIA ROSA RIVERA
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARÍA RIVERA
SECRETARIA DE ACUERDOS